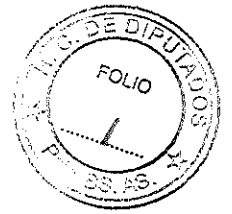




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- *José* /18-19



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la provisión de insumos (tanto biológicos – vacunas- como descartables) necesarios para cumplir con el calendario nacional de vacunación, en particular:

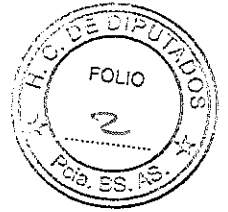
1. Informe de qué manera se cumplió con el calendario de vacunación de 2017, indicando cantidad de dosis aplicadas y materiales biológicos y descartables entregados por el Ministerio de Salud de la Nación;
2. Informe si ha existido algún problema con respecto a la entrega del material durante el año 2017;
3. Indique de cuáles son los insumos (biológicos y descartables) que ha recibido la Provincia en los primeros 4 meses de 2018;
4. Detalle cantidad y utilidad de cada uno de ellos;
5. Exprese si la entrega realizada ha cubierto la demanda por parte de los bonaerenses;
6. Indique de qué manera se proyectan las entregas para el resto del año;
7. Informe todo otro dato de interés que complemente el presente informe.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- *1056* /18-19



### FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta que la Ley Nacional N° 22.909 establece que es obligación del Ministerio de Salud de la Nación, asegurar la provisión de insumos, tanto biológicos (vacunas) como materiales descartables, a cada una de las jurisdicciones en base a la planificación anual elaborada por cada Provincia.

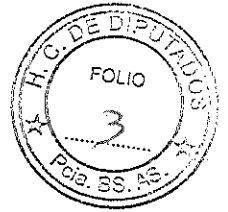
En una carta dirigida a los ministros de Salud provinciales, 23 jefes de inmunizaciones de las diferentes jurisdicciones -a excepción del bonaerense- manifestaron su "profunda preocupación" por faltantes de vacunas y discontinuidad en la entrega de suministros. Desde el Ministerio de Salud de la Nación admiten que esos inconvenientes se registraron a inicios de 2017, pero que la provisión para este año está garantizada.

Debemos que prestar particular atención a este tema, porque ya no se trata de un trascendido periodístico, sino que estamos en presencia de una nota firmada por 23 funcionarios provinciales, quienes notifican un problema, refrendado con firma de puño y letra. Por el contrario, la provincia de Buenos Aires no formó parte de esta nota, lo que nos lleva a pensar que no ha existido ningún problema durante 2017 y que lo recorrido de 2018 viene en perfecto estado de funcionamiento. Es por ello, que haciendo uso de las facultades otorgadas al Poder Legislativo, solicitamos al Poder Ejecutivo que informe acerca de provisión de vacunas y materiales descartables por parte del Ministerio de Salud de la Nación. Resulta fundamental conocer de qué manera se instrumentó el calendario de vacunación durante 2017 y más aún, cómo se está desarrollando durante el año en curso.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto-

Como anexo a los fundamentos, se adjunta la nota elevada por los Jefes provinciales de Inmunizaciones.

  
Cdra. MARIA VALERIA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



**Declaración de los Jefes Provinciales de Inmunizaciones  
Destinada a los Sres./Sras. Ministros de Salud**

Según la Ley 22.909 "Las Vacunas son obligatorias en el territorio de la República Argentina". El Ministerio de Salud de la Nación es el responsable de asegurar la provisión de insumos, tanto biológicos (vacunas) como descartables, a cada una de las jurisdicciones en base a la planificación anual elaborada por cada provincia.

Los abajo firmantes queremos expresar nuestra profunda preocupación ante las siguientes situaciones que debemos enfrentar:

Durante todo el 2017 NO contamos con las dosis planificadas para cumplir con la vacunación antimeningocócica cuadrivalente (Menveo®) de los niños de 3 y 5 meses y de los adolescentes de 11 años; incluso en muchas provincias la vacunación en este grupo etario directamente NO SE REALIZÓ, cabe mencionar que en el año en curso la situación se agrava porque se agregan para vacunar los niños de 15 meses. En la actualidad, marzo de 2018, algunas provincias continúan con la misma situación y otras recibiendo cantidades mínimas que impiden ejecutar cualquier planificación proyectada.

Por otra parte, ya nos comunicaron que **NO RECIBIREMOS las dosis adeudadas del 2017**, lo que hace que la situación se plantee como crítica sabiendo que existen dosis en aduana desde hace casi 1 año, que son, además, insuficientes para cubrir a la población objetivo.

En muchas provincias la situación no se limita únicamente a la vacuna antes mencionada sino también a vacunas como SRP (triple viral), DPT (triple bacteriana), Hepatitis B, vacuna contra VPH, vacuna contra rotavirus, vacuna antirrábica, Sabin bivalente, entre otras.

A lo anterior debemos agregarle la discontinuidad en la entrega de agujas y jeringas durante el 2017.

Ante esta situación CRÍTICA queremos expresar nuestra preocupación a cada uno de los Ministros de Salud Provinciales, para que expresen dicho reclamo ante las autoridades Nacionales.

Necesitamos recibir los insumos en tiempo y forma, necesitamos vacunar a la población objetivo para lograr adecuadas coberturas de vacunación, **NECESITAMOS DEJAR DE PERDER OPORTUNIDADES PARA VACUNAR**, sin dejar de mencionar que, con todas estas irregularidades en la provisión de biológicos, **perdemos credibilidad en la comunidad.**

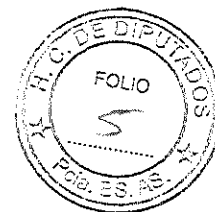
Vemos como otros países de la región asisten a brotes de enfermedades que habían sido eliminadas / controladas gracias a la vacunación. La actualidad nos pone en una situación de vulnerabilidad epidemiológica grave, por lo que exigimos respuestas y acciones inmediatas para solucionar **tanto los faltantes como la discontinuidad en la entrega de insumos.**

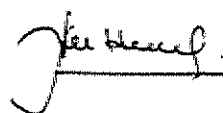
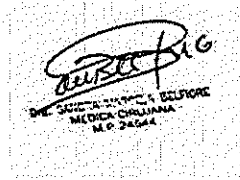
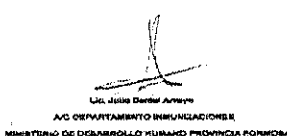
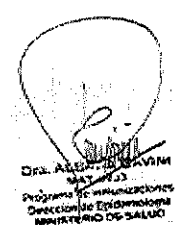


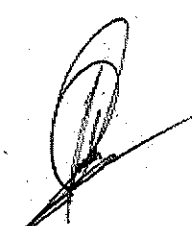
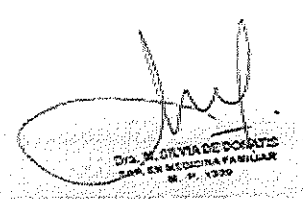
Los equipos provinciales tenemos un solo objetivo: que las vacunas lleguen a nuestra comunidad. Los esfuerzos que se realizan en cada una de las jurisdicciones, con la falta crítica de recurso humano, muchas veces no son valorados en su real dimensión; pero esta situación hace que nos veamos en la obligación moral de redactar este comunicado, cuyos contenidos han sido expresados en la Comisión Nacional de Inmunizaciones y en el 1º Taller de Jefes PAI en marzo de 2018, lamentando que no haya sido abordada esta temática en la agenda del Consejo Federal de Salud.

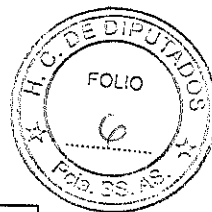
Las vacunas SON OBLIGATORIAS por LEY, pero son ante todo son un DERECHO y un signo de EQUIDAD, por lo que se tienen que solucionar con carácter de urgente los problemas que nos han puesto en esta situación crítica de insumos de manera tal que quede asegurada la provisión de los mismos de acuerdo a la planificación enviada por cada una de las provincias con la debida anticipación.

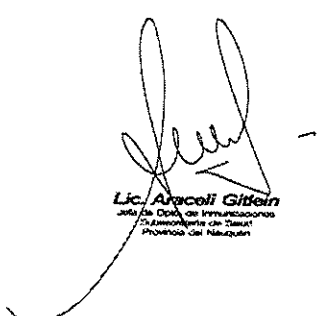

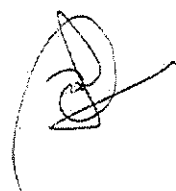





Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

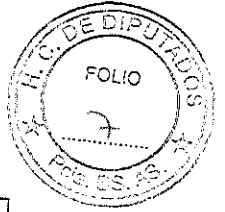
<p>Lic. Cristina Coronel Catamarca</p>	<p>Dra. Alejandra Marcos CABA</p>
<p>Enf. Daniela Carreras Chubut</p>	<p>Dra. Ana Mariela Fabiani Chaco</p>


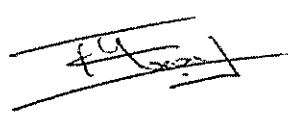



 <p>Dra. Angelina Bobadilla Corrientes</p>	 <p>Dra. Sandra Belfiore Córdoba</p>
 <p>Lic. Julio Arroyo Formosa</p>	 <p>Dra. Albana Gavini Entre Ríos</p>
 <p>Dra. Ana Bertone La Pampa</p>	 <p>Dra. Roxana Fatum Jujuy</p>
 <p>Dra. Iris Aguilar Mendoza</p>	 <p>Dra. María Silvia De Donatis La Rioja</p>



 <p>Lic. Araceli Gitlein Jefa de Depto. de Inmunizaciones Subsecretaría de Salud Provincia del Neuquén</p> <p>Lic. Araceli Gitlein Neuquén</p>	 <p>Lic. Duarte Blanca Jefa Depto. Inmunizaciones</p> <p>Lic. Blanca Duarte Misiones</p>
 <p>Dra. Adriana Jure Salta</p>	 <p>Lic. MARCELA GONZALEZ JEFA DEL DEPTO. CONTROL DE OPERACIONES ANDRÓFONO FONO MONITORIA DE SALUD PROVINCIA DE RIO NEGRO</p> <p>Lic. Marcela González Río Negro</p>
 <p>Dra. María Esther Diangelo San Luis</p>	 <p>Dra. Sonia Ruarte San Juan</p>
 <p>Lic. Julio Befani Bernal Santa Fe</p>	 <p>ELIAS ANALIA MP. 1071 Secretaría de Entendimiento Inmune - Prev. Subsecretaría de Salud Colectiva Dirección de Salud y Ambiente Gov. de la Prov. de Santa Cruz</p> <p>Lic. Analía Elías Santa Cruz</p>



 <p>Dra. Bellone Luciana Responsable Programa Provincial Inmunizaciones Tierra del Fuego</p> <p>Dra. Luciana Vellone Tierra del Fuego</p>	 <p>Dra. Florencia Coronel Santiago del Estero</p>
 <p>Dr. JOSÉ RICARDO CORTÉS JEFE D.V. ORGANIZACIONES REG. INTBA. LO. C.E.L.O. - S.P.R.O. S.A.</p> <p>Dr. Ricardo Cortés Tucumán</p>	